DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 644.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 24 DE JULIO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

COMANDANTE DE MATRICULAS Y CAPITAN DEL PUERTO.

Buenos Aires, julio 18 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Brigadier General D. Enrique Martinez.

Consecuente á las órdenes é instrucciones que el infrascripto ha dado al médico estacionado para la sanidad en el bergantin *Republicano*, y en conformidad á los avisos insertos en los diarios del estrago que hacia en la Habana el colera morbus, ha sido puesto en cuarentena de observacion un bergantin americano procedente de dicho puerto; y haciendo las señales prevenidas en el artículo 4.° del Reglamento de Sanidad y consecuente á ellas mismas, se ha dirigido al expresado buque la segunda visita compuesta de un ayudante, el médico mayor de sanidad y el escribano de Gobierno, cuya visita, segun el mismo Reglamento clasificará si el buque debe ó no quedar en cuarentena, y se dará cuenta á V. S. con el resultado; avisando á V. S. al mismo tiempo que la maquinaria para ventilar y fumigar la correspondencia, igualmente que la agua de cloruro de cal, que por superior resolucion se compró á este efecto, estan á bordo del *Republicano* para el uso que corresponde.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Linch.

—

Buenos Aires, julio 18 *de* 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Pase inmediatamente esta nota al Señor Ministro Secretario de Gobierno para la resolucion que corresponda.

Martinez.

—

MEDICO MAYOR DE SANIDAD.

Buenos Aires, julio 18 de 1833
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Brigadier General D. Enrique Martinez.

El abajo firmado, médico mayor de la Sanidad del puerto, tiene la honra de dirigirse al Sr. Ministro de Guerra y Marina para poner en su conocimiento que consecuente á las señales practicadas por el Bergantin *Republicano* prevenidas para casos iguales en el artículo 4.° del Reglamento de Sanidad, se embarcó con el ayudante del puerto, el escribano mayor de Gobierno, y se dirigió al buque expresado de donde asociado con el facultativo destinado en él para la sanidad, y con el 2.° Comandante pasó á la habla del buque que habia sido incomunicado, y despues de visitarlo con toda precaucion y reglas establecidas con los reglamentos de Sanidad, obtuvo por contestacion jurada de su capitan D. Ricardo Edwars, que el buque es el Bergantin Americano *Rosalba*, procedente de la Habana de donde salió el 25 de abril, cargamento 1876 barricas de harina consignado á Zimermann; el capitan dice que es verdad que dicho puerto habia sido atacado del Colera Morbus, cuya epidemia habia causado estragos, pero que á su buque no habia sido trascedental, y que á su salida habia cesado enteramente, cuya verdad está demostrada con la carta de sanidad legalmente autorizada, que ha exhibido, y que traida con las precauciones de práctica, ha sido entregada al Sr. Comandante de Matrículas, igualmente que el rol, por el que se manifiesta que conduce 10 hombres incluso el capitan, mas, su esposa, un hijo, un pasagero y el piloto Leman tomado en punta de Indio, cuyos individuos gozan de la mas perfecta salud, estando conforme el número de tripulacion con el rol, no habiendo tenido enfermo alguno durante su navegacion; arribó á la isla de Gorriti, en donde tuvo comunicacion con la barca de guerra inglesa *Boagle*, y que estuvo á su bordo el Comandante de la goleta de guerra *Oriental Lobo*, llegó á Maldonado el diez del corriente y se comunicó con la tierra, salió el quince para este puerto; por estas circunstancias el infrascripto es de opinion, sea puesto en comunicacion con la tierra inmediatamente, cuya operacion hubiese realizado el infrascripto en uso de sus atribuciones como lo previene el artículo cuarto del Reglamento de sanidad; á no ser las prevenciones que se le han hecho por el Gefe del Departamento con relacion al superior decreto de 11 de enero, y á las señales que se le hicieron por la Comandancia al saltar á bordo del Republicano para que el buque visitado quedase en rigorosa cuarentena como ha quedado, respetando las órdenes superiores y hasta su resolucion; en fé de lo cual lo firma con el escribano mayor de Gobierno.

Pedro Martinez.
Rufino de Basabilbaso.

—

COMANDANTE DE MATRICULAS Y CAPITANIA DEL PUERTO.

Buenos Aires, julio 18 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Brigadier General D. Enrique Martinez.

El abajo firmado tiene el honor de elevar á la consideracion de V. S. la adjunta nota del facultativo mayor de la Sanidad relativa al bergantin americano *Rosalba*, procedente de la Habana, de donde salió el 25 de abril, capitan D. Ricardo Edwards, con cargamento 1876 barricas de harina, consignado á D. Juan C. Zimmermann, cuyo buque ha quedado en cuarentena rigorosa por las razones que espresa en su misma nota y hasta la superior resolucion de V. S. sobre el particular.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Linch.

—

Buenos Aires, julio 19 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Pase al Sr. Ministro Secretario de Gobierno para su resolucion.

Martinez.

—

Buenos Aires, Julio 19 de 1833
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia

Pase al tribunal de medicina á fin de que proceda inmediatamente á nombrar dos facultativos hábiles y de notorio celo por el bien público, que asociados del médico 1.° de Policia y del de Sanidad pasen á hacer visita estraordinaria al bergantin americano *Rosalba*, que deberá verificarse indefectiblemente el dia de mañana, á cuyo efecto deberán concurrir los cuatro facultativos á la Capitania del Puerto á las nueve de ella. Avísese en contestacion al Ministerio de la Guerra con prevencion de que continúe el buque mencionado en rigorosa cuarentena, y al médico 1.° de Policia.

Rúbrica de S. E.

de Zúñiga.

—

EXCMO. SR.

El Tribunal de Medicina, en cumplimiento del superior decreto que antecede, ha nombrado instantaneamente á los DD. D. Andres Dick y D. Saturnino Pineda, ordenándoles se presenten mañana á las 9 en la Comandancia de Marina para que asociados al primer médico de Policia, y mayor de Sanidad pasen á hacer la segunda visita de Sanidad al bergantin norteamericano *Rosalba* que se halla en cuarentena. Buenos Aires, Julio 19 de 1833.

Excmo. Sr.

Justo Garcia Valdez.

OTRO SÍ. El Tribunal, sin temor de abundar en precauciones, para custodiar la sanidad pública, es de dictamen, que antes de ponerse en comunicacion el buque, se ventilen en la cubierta los equipages de la tripulacion y pasageros.

—

Buenos Aires, Julio 20 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Gobierno, D. Victorio Garcia de Zúñiga.

Los profesores que hemos sido nombrados en comision especial para la visita extraordinaria de sanidad del bergantin *Rosalba*, procedente de la Habana y que se halla en cuarentena de observacion, tenemos el honor de dirigirnos al Sr. Ministro y participarle; que ayer, en cumplimiento á lo ordenado, pasamos al habla de dicho buque y reconocimos todos los individuos que en él vienen y constan ser los mismos que el rol y pasaportes espresan. Todos presentan estar en estado de perfecta salud. Al salir de aquel puerto ya el Cólera Morbus habia cesado y el Tribunal de Protomedicato habia declarado, hallarse, habia dias, en estado de salud completa aquella ciudad. Este buque ha traido cerca de tres meses de navegacion, ha pasado por varias temperaturas, los individuos y aun todas las sustancias alterables, deben haber sufrido modificaciones que evitan recelos. A mas en la altura de Maldonado ha comunicado con dos buques de guerra, uno perteneciente al Estado Oriental y otro estrangero, cuyos individuos de uno y otro buque estuvieron á bordo de este, y aquellos se comunican con la tierra. El cargamento de harina que conduce estuvo siempre en depósito y ventilacion, en el parage que llaman Casablanca, y en el que nunca hubo dicho Cólera, y desde alli fué conducido á bordo de este buque. Todo lo espuesto nos hace formar opinion que nada de perjudicial puede tener el permitir que el espresado bergantin se ponga en libre comunicacion con la tierra.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Fernando Maria Cordero.
Dr. Andres Dick.
Dr. Saturnino Pineda.

—

Buenos Aires, Julio 22 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Informe el Tribunal de Medicina, á quien se recomienda la brevedad.

DE ZUÑIGA.

—

EXCMO. SR.

El Tribunal de Medicina cumpliendo con lo que se le ordena en el superior decreto que antecede, dice; que teniendo en vista la esposicion que hacen los dos profesores nuevamente nombrados para hacer la segunda visita, asociados al primero de policia y mayor de Sanidad del puerto, considera muy justo se le dé entrada al bergantin *Rosalba*, tanto por el estado brillante de salud en que se halla la tripulacion y pasageros, como por la limpieza de la carta que presentan de Sa-

nidad y precauciones que se han tomado con el cargamento, antes de embarcarlo. Buenos Aires, Julio 22 de 1833.

Excmo. Sr.

Justo Garcia Valdez.
Salvio Gaffarot.

Otro sí. El Tribunal es de opinion que antes de darle comunicacion al buque, se ventilen en la cubierta por veinte y cuatro horas los equipages de la tripulacion y pasageros y se depuren, con arreglo á lo mandado en casos como este.

Buenos Aires, Julio 23 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Vuelva al Tribunal de Medicina para que asociado de los Doctores D. Miguel Rivera, D. Ireneo Portela y D. Juan Antonio Fernandez, con asistencia del Fiscal, informen á la mayor brevedad sobre la admision de este buque y su cargamento; y en el caso de acordarse la libre entrada de este y desembarco de la tripulacion y pasageros, prescriban prolija y detalladamente todas las precauciones que estimen conducentes á evitar cualquier resultado funesto á la salud pública.

Rúbrica de S. E.

DE ZUÑIGA.

SALA DE REPRESENTANTES.

SESION DEL 17 DEL CORRIENTE.

(Continúa el debate pendiente.)

Sr. *Iriarte*—Sres. RR. Me propongo ser muy breve: en primer lugar porque éstoi perfectamente de acuerdo con la exposicion que hizo un miembro distinguido de la comision especial, y por consiguiente es escusado repetir los luminosos principios y doctrinas con que apoyó su dictámen en la sesion del 13, haciendo por conclusion una aplicacion inmediata al asunto en cuestion, que en mi concepto es muy precisa y exacta. En segundo lugar porque no pienso descender al detal de hechos parciales, cuyo esclarecimiento ni corresponde á la Sala, ni es propio de este lugar: son estraños á la cuestion. Yo creo, Sres., juzgando por mí mismo, y por las luces y patriotismo de los Sres. RR. que al entrar en este recinto hemos debido sacudir el yugo mezquino de las afecciones de partido y de las personales tambien; y es ciertamente muy dificil cuando se desciende á esta clase de hechos, que desde ahora clasifico de odiosos, é inoportunos al objeto esencial que nos ocupa, que no se haga la revista de ellos de un modo tan imprudente, que confieso francamente que si yo incurriese en el error de mencionarlos tendria que avergonzarme despues, y aun me consideraria en cierto modo degradado; porque desde el momento que tomo posesion de este asiento aunque tengo mis afecciones como á todos nos sucede, las olvido, y no pertenesco ya á ningun partido, no pertenesco, Sres., ni á los de esa lista que se llama rosada ni á los de la negra. No, no soy yo Representante de una fraccion del pueblo, sino de la suma de las facciones en que el pueblo pueda estar dividido: esto es del pueblo todo.—Declaro al mismo tiempo que no he hecho esta esposicion con el objeto de increpar á los Sres. RR. que han entrado en el analisis de los hechos y sus deducciones: cuando los han referido será sin duda porque los han creido absolutamente necesario y oportuno: yo no opino del mismo modo, y lo digo con franqueza, porque tengo el derecho de hacerlo.

Dicho esto, me propongo entrar en la cuestion, y creo muy conducente al intento ocupar á la Sala préviamente de la investigacion de las intenciones que pudo tener el Gobierno al dictar la medida del 16 de junio; es decir, examinar si fueron malas ó buenas; porque aunque es muy cierto que no he oido hasta ahora á ninguno de los Sres. RR. que han tomado parte en la discusion, atribuir miras siniestras del P. E., ántes por el contrario he observado que todos están conformes en sus buenas intenciones; sin embargo no es en mi concepto suficiense la sola asercion, es muy conducente probrarlo, y esto es lo que voy á hacer, ántes de entrar en lo principal.

¿Qué objeto pudo proponerse al Gobierno al mandar suspender las elecciones del 16 de junio? ¿Podo ser siniestro? Y si esto se dá por sentado, examinemos el resultado que pudo proponerse de su dañada intencion. ¿Sería tal vez de violar las leyes é instituciones, y despojar á los ciudadanos de sus derechos? ¿ó, en una palabra, la de establecer en nuestro país una tiranía? Digo que no; porque para suponer tales miras en el Gobierno seria tambien preciso suponerle una ignorancia supina. Para un tal objeto es preciso convenir que la medida del 16 no era verdaderamente un medio: el Gobierno nada ineficáz; y por consiguiente otro menos violento, ridículo.—Creo, pues, haber probado que el Gobierno no tuvo intenciones atentatorias contra la libertad, cuando dictó la medida de la suspension de las elecciones.

Ahora entraré en la cuestion y la trataré mui concisamente para hacer lugar á los SS. RR. que gusten pedir la palabra.

El Gobierno, Sres., estaba reunido en la mañana del 16 de Junio en su Sala de Sesiones, é integrado por todos los Sres. Ministros. El Sr. Gobernador los convocó ese dia, porque mui de antemano él, como todo el pueblo, habia temido que las elecciones podian ser tumultuarias, y producir consecuencias funestas, á causa del estado irritante en que los ánimos estaban: estado mui conocido y patente, desde que tubieron lugar las elecciones del 28 de Abril. En estas críticas circunstancias, recibe avisos repetidos, no importa de quienes si de la lista A. ó de la lista B., ó de los individuos de entrambas listas; y diré de paso, que no estoi de acuerdo con la deduccion que hizo el Sr. Ministro de Gobierno al llegar á este pasage; á saber, que desde que solo eran acusadores los de una sola lista ya era marcada la parcialidad, y manifestaban tambien que creian perder la votacion en favor de sus elegidos. Esto de ningun modo es exacto; porque tambien se podia inferir que eran los agraviados, y que los distinguia un celo recomendable por el órden, y por la exacta observancia de la ley de elecciones que habia sido violada. ¿Se habian de presentar los agresores al Gobiern? ¿ya á qué? ¿á demandarse á si conseguia con suspender las elecciones, pues es claro que si no tenian lugar en aquel domingo se verificarian en el otro, ó en uno de los sucesivos: lo que facilmente se deduce por el mero hecho de haber dado cuenta á la Sala en demanda de la aprobacion. Nada, pues, conseguia en un pueblo tan celoso de su libertad como lo es el de Buenos Aires; pues aunque lo hemos visto sumiso en el tiempo de la Dictadura, en esto mismo ha dado pruebas de su respeto y amor al órden, pues la Dictadura, bajo cualquier aspecto que se considere, era un poder legal, desde que habia sido creado por la Sala de Representantes. ¿Pero qué hizo este mismo pueblo luego que cesó aquel poder discrecional? ¿Qué? ¡empezaron á asomar esos nobles sentimientos, ese estímulo por la libertad que tantos sacrificios le ha costado! ¿Cómo, pues, un Gobierno, que como todos (porque esta es la tendencia de todos los Gobiernos) un Gobierno, repito, que conoce los medios mas eficaces, porque están al alcance de todo el mundo, para sofocar la libertad, pudo pensar que aquella medida insignificante podia contribuir á realizar un fin tan detestable? Para obtener un objeto tan depravado en un pueblo como el que representamos, el único medio que se podria emprender sería, señores, aquel de que se valieron para sofocar la libertad Cromwel y el General Bonaparte, cuando aquel invadió el Parlamento Británico, y este el Consejo de los Quinientos con una manga de granaderos? Y en Buenos Ayres, señores, aún este arbitrio sería lo mismo? Los que se quejaban por el contrario daban una atentacion bien manifiesta de que habian preferido este medio legal, al de las violencias que tuvieron lugar. Pero cuando he dicho esto no se crea que me contraigo á los hechos, los ignoro: tan solo he sacado consecuencias de la misma esposicion del Sr. Ministro; y tratado de desvanecer la impresion que pudiera haber hecho su deduccion, equivocada en mi concepto.—Volviendo, pues, á tomar el hilo de mi discurso digo, que el Gobierno recibió por último el aviso positivo que la mesa electoral de S. Nicolas habia sido arrebatada, arrastrada, que habia volado. Bien, pues, yo llamo ahora la atencion de los Sres. DD., porque este es un asunto muy delicado, y es preciso para resolverlo, que, si fuese posible por un momento, cada uno de nosotros se considerase que era el Gobernador de la provincia; pues no es lo mismo ver la escena á la distancia, que ser el primer actor de ella, y con una inmensa responsabilidad. Voy adelante. Todos sabemos que el único acto clásico de violacion fué el de San Nicolas; porqui si á un ciudadano se le dió una puñalada en la Concepcion, fué seguramente un hecho criminal, puesto que un bofeton no se contesta con una puñalada; pero yo me contraeré al suceso de San Nicolas, porque es verdaderamente el que afectó el acto augusto de las elecciones, pues el haber arrebatado violentamente la mesa donde se practicaban es una profanacion de la soberania del pueblo, en el moménto preciso y único en que la ejerce sin delegarla. ¿Qué debió, Sres., pensar el Gobierno en aquel momento, en que supo á no dudarlo que la mesa de San Nicolas habia sido profanada? Yo creo que una de estas dos cosas: *ó la Policia no pudo contener esta violacion ó no quiso.* Si hay algun señor Diputado que crea que al Gobierno se le pudo ocurrir otra idea, yo espero á que me lo indique.—— Bien, pues, en cualquiera de los dos casos el efecto era indudablemente el mismo: la mesa habia sido arrebatada porque *la Policia no pudo evitarlo, ó porque no quiso.* Y advertiré de paso, que no solo estaban allí los empleados de oficio sino el mismo gefe del Departamento.—El Gobierno desde luego comprendió que habia empezado el desórden que temia muy de ante-mano; y no debió creer que aquel acto era parcial: Diré por qué. Los dos bandos contendentes, como en todas las elecciones populares debia sospecharse que tenian un plan de ataque, una trama urdida, y maniobras premeditadas; pr consiguiente el Gobierno debió prudentemente calcular que el atentado de San Nicolas, ya fuese perpetrado por el bando A. ó por el bando B, porque nada importa la designacion, y es aquí inconducente, que el atentado de San Nicolas, repito, podia fácilmente contaminar á las otras mesas electorales. Es cierto que no sucedió así, y probablemente porque se suspendieron con tiempo las elecciones, pero pudo haber sucedido: el Gobierno, digo, debió temer que el desórden se hiciese general, y su deber era evitarlo. Porque, señores, si nos remontamos al orígen de los Gobiernos, y bajo todas las formas imaginables, encontrarémos que el objeto primordial de su institucion es la conservacion del órden público, y que los pactos con que los hombres se han unido en sociedad, y las leyes que se han dado, ó que han recibido, no tienen otra tendencia mas esencial, bajo cualquier punto de vista que se examinen, que la conservacion del órden público.

(Continuará)

ESPECIES METALICAS.

JULIO 23.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	127			
——Patrias	123	½		
Pesos fuertes	7	4¼		
——Patrios	7	2½		
Macuquino	7			
Aci.s de Banco	130			
Fondos públicos del 6	44		44	½

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

DIA 23.

D. Pedro Duran, San Juan.
Emilio Doinnel, Montevideo.
Amí Gabus, Clile.
Fabian Sanchez Molina, Montevideo.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 24.

á Plowes Atkinson, Florida 79.
29 canastos loza.
á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
80 piedras de vereda.

a Mc'Cakan y Jamieson, Catedral 78

4 cajones listados para vestidos; 1 id. cocos de colores; 2 id. medias de algodon negras; 2 id. id. blancas; 1 fardo paños entre finos; 24 fardos bramantes surtidos; 15 id. liencillos de 29 pulgadas.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.

5 fardos bramantes surtidos; 2 id. id. de dos anchos; 1 id. madapollanes; 1 id. franelas; 1 id. colchas de algodon; 4 id. bayetas de dos frisas; 5 cajones nanquines; 1 id. mahones.

D. *Sebastian L. y hermanos Biblioteca.*

630 bolsas trigo.

a Narciso Martinez, Belgrano 65.

1 bulto cordeles.

á D. *Jorge Becker.*

270 barricas harina; 27 medias id.

á D. Diego Miller, Florida 78.

71 pipas vino; 9 cuarterolas id; 11 medias id.;

à D. *Gosé Pondal, Maipú 42.*

6 pipas aguardiente, 6 medias id.; 9 bolsas pimenton.

á Dorr y Reinckle, Paz 28.

2 cajones pañuelos de espumilla de 7 cuartes bordados de colores.

á Alfredo Peabody, Florida 66.

1 cajon tul; 1 id. libros de oro.

a D. *Daniel Gowland, plaza de la Vict.*

252 barricas harina; 2 medias id; 62 barricas arroz; 23 medias id.; 6 bocois id.; 11 fardos tabaco; 3½ barricas almidon; 4 bolsas porotos; 7 piezas jarcias.

INTRODUCCION DE GANADO.

(DIA 15.)

De San Vicente ha conducido Don Nicolas Acosta 27 cabezas, compradas por Don José Orno—13 á D. Manuel Donato, 3 á D. Pascual Abrego, 6 á D. Eduardo Roldan, 3 á Da. Lucia Casco, 2 á D. Leon Zalazar.—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido Don Tadeo Ulloa 72 cabezas, compradas por Don Gavino Lima—1 á D. Juan Romero, 5 à D. M. Capdevila, 1 á D. Domingo Ludueña, 3 á D. Joaquin M. Haedo, 13 á D. Cornelio Lozano, 38 á D. J. J. Canales, 1 á D. Damacio Merlo, 4 à D. Julian Gonzales, 1 á D. José M. Romero, 1 á D. Manuel del Valle, 1 á Da. Lucia Canales, 1 á D. Antonio Coronel, 2 á D. Genaro Martinez.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido Don Apolinario Herrera 397 cabezas, compradas por Don Juan Downes—9 á D. Liberato Pintos, 388 á D. E. Diaz-Velez.—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido Don Pedro Coronel 176 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez—de D. Francisco Piñero.—Para abasto.

DIA 16.

Del Pergamino ha conducido D. Saturnino Sosa 58 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—16 á D. Saturnino Sarmiento, 10 del conductor, 7 á D. José Cepeda, 13 á Don Miguel Acevedo, 2 á D. Teodoro Neira, 2 á D. Marcos Pereira, 2 á D. Nicolas Villareal, 2 á D. Juan Hernandez, 2 á D. Juan Pedro Romero, 2 á D. Gerónimo Castro.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido Don Anselmo Gonzales 26 cabezas, compradas por Don Manuel Colares—12 á Da. Manuela Diaz, 14 á D. Patricio Fleming.—Para abasto.

De Cañuelas ha conducido Don Juan Pablo Belmonte 16 cabezas, compradas por D. Antonio Pereira—4 á D. Paulino Belmonte, 2 á D. Manuel Otes, 1 á D. Felix Perez, 6 á D. Pascual Costa, 3 á D. Dionisio Pais.—Para abasto.

Del Monte ha conducido Don Pascual Valle 31 cabezas, compradas por el introductor—11 á D. Basilio Angulo, 20 á D. Matias Rodriguez.—Para abasto.

De Lobos y Navarro ha conducido D. Juan Barragan 258 cabezas, compradas por D. Baltazar Laidlaw—106 á D. José M. Wright, 151 á D. Hilario Almeida, 1 á D. Estevan Diaz.—Para saladero.

De Lobos y Matanza ha conducido D. Benito Velazquez 24 cabezas, compradas por el introductor—16 á D. Salvador Espinosa, 3 á D. Hilario Galvan, 1 à D. Roman Suarez, 3 á Don Gregorio Gomez, 1 á D. Juan A. Villamayor.—Para abasto.

MARITIMA.

Manifiesto del bergantin brasilero *Independiente*, capitan Cardoso, de Santos el 30 de Junio, consignado á D. Juan de Sousa Montero, con 730 bolsas azucar, 120 medias cajas id., 129 tercios id., 82 sacos arroz, 10 maderos.

HAN FONDEADO.

Goleta americana *Ladyk Return*, de Santa Catalina, consignada á los Sres. Dorr y Reinck.

Una fragata americana.

A LA VISTA.—Un bergantin ingles.

HA ABIERTO REGISTRO.

Barca inglesa *Mary Worrall*, para Liverpool, por sus consignatarios Macrackan y Jamieson, calle de la Catedral núm. 78.

Bergantin americano *Danube*, para Amberes, por sus consignatarios Davison Dorr y Ca., calle de la Reconquista núm. 33.

Bergantin nacional *Domingo*, para el Brasil, por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos, calle de Belgrano número 70.

Polacra sarda *Thetis*, para Málaga, por su consignatario D. Pedro Alfaro, calle de las Piedras numero 43.

Bergantin americano *Amazon*, para la Habana, por su consignatario D. Daniel Gowland y Compañia, plaza de la Victoria.

Bergantin ingles *William*, para el Janeiro, por su consignatario Bertrand Delisle, Universidad num. 100.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VALPARAISO,

Con escala en Talcahuano.

Saldrá del 3 al 5 del entrante agosto, la mui velera y acreditada Fragata Americana SIX BROTHERS, al mandò de su capitan D. Jorge Santiago Bynon. Tomarà flete para cualquiera de esos dos puntos á precios acomodados, y Pasageros para los que tiene cámaras espaciosas. En el viage que acaba de rendir ha regresado desde Valparaiso á los 120 dias, contados desde su salida de este puerto, habiendo entregado en la mejor condicion, tanto los efectos que llevó, como el cargamento de trigo que ha conducido.

Véase al Capitan Bynon, en casa de D. Nelson Hartuig, ó con los consignatarios—

DANIEL GOWLAND Y Ca.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Mañana miercoles 24 del corriente.
A beneficio de la Sra. ANA CAMPOMANES.
La famosa comedia en 3 actos:
CRISTOBAL COLON.
Unas excelentes variaciones de Violin por el niño DEMETRIO RIVERO.
Dando fin con el divertido Sainete:
Don Ciriteca.

A lae 7.

SE vende una Casa calle de Belgrano número 386, con tres piezas de azotea, pozo y cocina, con ocho varas y tres cuartas de frente y fondo completo, en la cantidad de 4500 ps. El que se interese por ella ocurra à la calle de la Plata número 233. 24 3

AVISO.

Se venden varias casas en distintos barrios y de diferentes valores.

Se venden unos terrenos en la calle larga de Barracas y una casa chica como para recreo.

Se venden dos Quintas: una del otro lado del Puente de Barracas, y otra inmediata al Paso Chico.

Se vende una hermosa Galera, fuerte y mui barata.

Se venden acciones del Banco.

Se comprar 2000 cabezas de ganado lanar.

Se compran cueros vacunos.

Se toman letras sobre Montevideo y Janeiro.

Se toma dinero á réditos sobre hipoteca de fincas libres de todo gravamen.

Se compran fondos públicos.

Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza, calle de la Florida n 4.

Se vende

UNA Criada de un servicio general. El que la quiera comprar ocurra á la calle de Cuyo núm. 107. 24 3

Aviso de la Policía.

En la oficina de la 4.a seccion, existen dos hojas de ventanas: el que se considere acreedor á ellas ocurrirá, que dando las señas le serán entregadas en dicha oficina.

Buenos Aires, julio 22 de 1833.

Pedro Romero.

AVISO.

LOS abajo firmados suplican la asistencia de sus acreedores, en la fonda de D. J. Q. Beech, (antes de Faunch) núm. 36 calle de la Catedral, para mañana 25 de julio à la una A. M. para esponerles el estado de sus negocios.

VIUDA LONG & CHISNAL.

NOTICE.

THE undersigned request the attendance of oll their Creditors, at the Hotel of Mr. J Q Beech (late Faunch's) No. 36 calle de la Catedral, tomorrow 25 July at 1 o'clock P. M, to lay before them á statement of affairs.

Widow Long & Chisnall.

HARINA SUPERIOR.

DE la mas fresca que hai en la plaza se está vendiendo en porciones al gusto de los compradores, en la calle de la Reconquista num. 107. 24 3

HARINA FRESCA.

EN calidad de lo mejor hai de venta calle de la Piedad núm. 66. 24 6

REMATES.

POR JOSE MARIA GIADAS,
Reconquista Núm. 32.

Mañana jueles 25 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á mas alta postura un surtido general de efectos cuyo pormenor es como sigue.

Paños finos y entrefinos, listados finos para trages, bretañas de hilo de Hamburgo, corbatas de colores de mucelina finas, pañoleria de algodon de colores, &c. &c.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.
Perú núm 21.

El Jueves, 25 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, por cuenta de quien perteneciere, un resto de pañuelos de rebozo del Tibet, de gusto.

Para chancelacion de facturas.

Igualmente.—Tafetanes y sargas negras de seda y fleco de bellota para colgaduras, medias de seda de patente negras y dobles, algunos restos de rasos y vestidos de seda, pañuelos de la India para faltriquera, cocos finos anchos y regulares, medias de algodon, trensillas para bordar, pañuellos de rebozo de algodon de capotillo, zapatos para señoras de diferentes clases, paños finos y regulares, muselinas y cocos de colores, gorros colorados de lana, lienzos, cotonias colchadas riqvísimas blancas y de colores, lanillas de gasto para chalecos, listados finos, brines para pantalones, hilo de sastre surtido, guante y otros diferentes efectos, y un baul rapé fracés suparior.

Muebles.

Un aparador de gusto y una mesa para escribir de caóba del mejor gusto, sofaes de cerda 1 mesa de caóba de superior calidad para comedor, mesas de arrimo, cujas cameras, chimeneas y estufas, sillas americañas, trabucos, escopetas inglesas, espejos para sala y 1 para chimenea, algunos pares botellas para vino de cristal lapidado y tambien lisas, aceiteras, y otros varios muebles, manteca de Irlanda y francesa en barrilitos, ciruelas de España &c. &c., y yerba mate.

1 Birlocho de cuatro ruedas nuevísimo, con guarniciones.

POR LOS MISMOS.— Unas barricas de pimenton de España superior.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.
Calle de Potosí No. 154.

El Jueves 25 del corriente, á las once en punto, se han de rematar á la mejor postura, y por cuenta de una familia que se ausenta, lo siguiente:—

4 cómodas de caoba, 3 pares mesas de arrimo, 2 relojes de sobre mesa, uno de música elegante, 1 espejo de cuerpo entero, 2 candeleros de tres luces de plata, 2 saumadores id., 2 palmatorias id., 1 escritorio de caoba alto, 1 hermosa bomba de cristal, 2 jarros de alabastro, 2 juegos de café sencillos, 2 docenas sillas de jacarandá asiento de esterilla con almohadones, 1 sofà igual à las sillas, 1 docena sillas Norte-americanas, 1 aparador con cajones, 2 mesas de comer de cedro, 1 sofá grande bronceado, 2 lavatorios; y otros varios muebles que seria largo especificar.

POR LOS MISMOS.
En la calle de la Florida, número 30.

El Viernes, 26 del corriente, á las 11, se rematerá, por estar desocupándose la casa, un surtido general de ferreteria y otros artículos: como pasadores, roldanas para ventanas, cenicero (Frenders), dichas de metal amarillas y verdes, tijeras, visagras, manijas de caja y baul, escopetas fulminantes en caja con todo lo necesario, cerraduras superiores para puertas, tenedores de platina &c. &c.

POR LOS MISMOS.
En el corralon de D. Juan Moore, plaza del 25 de Mayo.

El sábado 27 del corriente, à las 11 en punto, se venderán indispensablemente por tener que ausentarse del país dicho Sr., todos los útiles que existen en dicho establecimiento. El pormenor se dará despues.

AVISOS.

SE VENDE ó SE ALQUILA,

UNA Casa en la calle de Maipú núm. 247, con todas las comodidades apetecibles para una familia crecida: su proximidad á la plaza de Marte, su capacidad y alegría la recomiendan tambien para algun establecimiento que sirva de descanso y recreo á las personas que concurran á aquel paseo. Sus dueños viven en ella. 23 3

BALANDRA EN VENTA.

LA Balandra denominada SAN ANTONIO, de 15 toneladas, apta para cabotage. Quien se interese en su compra ocurra à la calle de la Universidad número 219. 23 30

Se venden

UNA Criada jóven, sana y sin vicios, recien llegada del interior; quien se interese por ella, hallará con quien tratar en la calle de la Plata número 252. 23 3

Comisaria General de Guerra.

POR disposicion Superior se saca nuevamente á remate el abasto de Carne para el consumo de la guarnicion del Fuerte de la Independencia. Las personas que gusten hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de dicha Comisaria el sábado 27 del presente mes, las que serán abiertss y publicadas á la hora de las 12 á presencia de los concurrentes, dando cuenta á la Superioridad para su aprobacion.

En la misma Comisaria se darán antecedentes. Buenos Aires, julio 23 de 1833. 23 3

Robo y aviso á los celadores.

EN la tarde del 22 del corriente á la oracion; se han robado de la casa calle de Lima número 19, un atado de ropa limpia sin planchar que contiene 3 vestidos de Sra., 3 pares de bombachitas de maon de niño, 7 vestidos de niñas de colores 4 de listados y 3 de zaraza, 18 calzoncitos de coco con jaretas y sin ellas, 14 pares de medias y varias piezas mas, todo atado en una sábana, y de poco uso la ropa.—El que lo entregue ó dé razon de ello en la calle de Pososí núm. 54, esquina del mercado será completamente gratificado. 23 3

Artículos de mercería.

SE venden á precios cómodos por mayor y menor, en la merceria calle de Potosí entre los números 49 y 51.—Candeleros de platina de 2 y 3 luces de las hechuras y gustos mas modernos, espaviladeras con platillos de plati-5a, saumadores, copas para fuego, palmatorias y mates de platina, juegos completos de cubiertos de marfil de balanza con trinchantes, cubiertos de hueso blancos y negros, juegos de volantes y de loteria, perfumeria de todas clases, agua de colonia alemana, guantes de cabretilla negros y de color para hombres, bordados y lisos para damas, id. chiquitos de niños, tocadores, costureros, abanicos de nacar y dedales de lo mismo, flores artificiales, peinetas de care grandes de todos tamaños y chicas de bucles, nabajas ricas de barba, cuerdas para piano, y toda clase de artículos me merceria á precios de baratillo. 23 3

SE vende un sitio, de 17 y media varas de frente y 42 de fondo, que hace esquina. El frente es al Oeste, Plaza de la Libertad, y el fondo al Norte está cercado de pared; tiene en lo interior un corredor y un cuarto edificado: es una posicion excelente. Ocúrrase á la casa contigua al mismo sitio núm. 319 en la misma plaza de la Libertad. 20 2

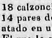

SOMBREROS DE SEDA

EN la tienda de D. PROSPERO MILLET, calle de la Victoria número 19, se hallan en venta á precios mui equitativos, Sombreros de superior calidad y de todos los gustos;—reunen, en sumo grado, el brillante (por ser fabricados con felpa francesa), la solidez, la ligereza, la elasticidad, y sobre todo la eminente calidad de ser á prueba de agua. 22 3

Se vende

LA Casa esquina número 229, calle del Comercio, con cuatro piezas habitables de azotea y teja, cocina y pozo de balde: al que se interese por ella se le dará por una tercera parte menos de su valor. En la misma casa encontrará con quien tratar. 22 3

EL Maestro Carpintero que vive en la calle del Perú núm. 254, se ofrece á este respetable público, en toda clase de obra blanca, como puertas, ventanas, cielos razos, frisos, sobremarcos y toda clase de obra concerniente á su oficio; asegurando á los Sres. que deseen honrarle, la mayor puntualidad y trabajarles á precios moderados. 20 3

GRAN BARATILLO.

EN los cuartos de Zapatos calle de la Paz número 15 y 19, se venden Botas de la mejor calidad de 27 á 30 pesos el par; tambien se encuentran zapatos de hombre á precios sumamente bajos. 17 3

Aviso á los Troperos.

SE desea fletar de 15 á 20 carretas, distancia de 30 leguas de esta ciudad: el que las tenga ocurra á la calle del Buen Orden, número 75. 22 3

INTERESTING TO NAVIGETORS.

FINE and good biscuit, at very low prices, may be had, at a short notice: at the No. 165 calle de Potosí—and good bread, at 6 rs., delivered to the customers. 20 3

INTERESANTE A LOS NAVEGANTES

GALLETA fresca y á mui cómodos precios, en la calle de Potosí numero 165, de San Juan media cuadra al Campo— con 2 dias de anticipacion se elaborará de los mejores materiales, si no agrada la que está lista, y se dará puesta en casa del consumidor, ó el punto que indique en la aduana, muelle &c., sin aumento de precio. En dicha casa se hace buen pan, à 6 reales entregado en las casas. 20 3

Aviso.

EN la Boteria de J. CRUFFEL, calle de la Universidad, en las casas nuevas del Sr. Anchorena, se encuentra un surtido completo de botines franceses de varias colores y de la mejor calidad, como para señoras, se venden en 18 pesos—Igualmente zapatillas de baile, como para hombres, se venden en un precio muy equitativo. 20 3.

Cebada y maiz

DE mui superior calidad por mayor y menor, hay de venta en el almacen núm. 66 calle de la Piedad á precios aquitativos.

Se compran en dicho almacen bolsas vacias. 20 12

CONSECUENTE á Superior órden y en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente y á la puerta de la Aduana de esta ciudad se han de celebrar almonedas y remate en quien mas dé á dinero de contado, de un terreno de la propiedad del Estado, sito en el cuartel número 17, inmediaciones del Parque (fábrica de armas) en la calle del Parque, ántes de llegar á la plaza; compuesto de 30 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte; advirtiendo que las aguas del terreno comparten entre divisiones el terreno, el cual está avaluado en 1800 pesos.

Las personas que gusten podrán enterarse de las tasaciones que existen en la oficina con prevencion que verificado el remate, se dará cuenta á la Superioridad para su aprobacion.

Buenos Aires, julio 20 de 1833.

20 3 SARMIENTO.

DOS MOSTRADORES

EXCELENTES de cedro del Paraguay, hechos de encomienda y mui espaciosos; se venden en la calle de Tucuman núm. 88. 2

EL que subscribe ha trasladado su casa de comercio, á la calle del Perú núm. 13.

19 3 *Carlos Lamarca.*

AVISO AL PUBLICO.

SE vende una Casita en la calle del 25 de Mayo núm. 159, recien edificada, que su terreno se compone de 13 varas de frente al Oeste y 15 y tercio de fondo al Leste, contiene 4 piezas de azotea y cocina todo nuevo. Otra en la calle de Chaacas núm. 202 cuyo terreno se compone de 18 varas de frente al Norte v 35 de fondo al Sud, contiene 6 piezas de habitaciou, pozo de balde; y en muy buen estado. El que se interese por cualquiera de las dos, puede verse con el procurador de número D. Lino Ferreira de la Cruz, autorizado para realizas la venta. 19 3

EN las tardes de los dias 23, 24 y 26 del corriente mes, y en los portales de la casa de Justicia, se ha de hacer almonedas y remate en la del último, de una chácra situada en el partido de Moron, en terreno de la propiedad de D. Luis Saavedra, perteneciente al prófugo D. Vicente Oviedo, tasada en la cantidad de 3416 pesos moneda corriente, y se vende el edificio, arboleda y demas utencilios que se hallan en ella, á pedimento de un acreedor. Los individuos que quieran hacer postura pueden ocurrir á la oficina donde se manifestarán las tasaciones.—Buenos Aires, julio 19 de 833.

20 3 TEJADA.

Se vende,

UNA Morena: para tratar y dar informes, su dueño vive calle de la Florida número 112. 18 4

SE vende una Pulperia de corto principal y bastante acreditada; tiene comodidades suficientes para cualquier clase de negocios. El que la necesite puede ocurrir á la calle del Parque número 122, que hallará con quien tratar. Igualmente se vende por el mismo dueño tres carros largos y uno corto, que se hallan en el mejor estado y con todos los aperos correspondientes; se dan en un precio cómodo por querer el dueño jirar de otra manera. 18 3

Se vende,

UNA Criada, recien venida de Salta, donde es nacida. Su edad de 28 á 30 años: sin vicio ninguno, y con buenas aptitudes para cualquiera ejercicio que quiera dársele: su precio 250 pesos plata, ó su equivalente en moneda corriente. El que se interese por ella ocurra á la calle de Corrientes núm. 86. 18 3

TRIGO DE CHILE.

EN la calle de Belgrano num. 95, casa de D. Diego Britain y Ca., se vende Trigo de Chile de la mejor calidad, á precio equitativo, y por las cantidades que se quiera. 18 6

BARATILLO DE ROPA HECHA.

EN la calle de la Victoria, media cuadra de la plaza, en la tienda número 108, se hallan de vento: Chaquetas de paño fino á 25 pesos; Pantalones de id. á 20 ps.; Camisas de Irlanda de hilo finas á 9 ps. una, y Chalecos finos á 5 pesos.

Pistolas inglesas de Patente,

BALA DE ONZA, riquísimas, se halla de venta un par en la calle del Perú, número 5½, en la tienda de sombreros y zapatos. Allí mismo se encuentran sombreros á precios muy equitativos; zapatos franceses para hombres, abotinados, de una suela muy doble, y otros varios artículos. 18 3.

Nueva libreria.

EN la calle de la Reconquista núm. 54, menos de cuadra y media de San Francisco para Santo Domingo. Se hallarán en ella obras clásicas sobre varias materias: Derecho, Legislacion, Política, Filosofía Moral, Religion, Educacion, &c. &c. Libros elementales para el estudio de los idiomas latino, castellano y francés; y para las primeras letras. Excelentes devocionarios, y algunas buenas novelas. Pintura fina de diversas clases, hojas de marfil para la miniatura, pinceles finos ingleses y de la Gran China, papel de marquilla, lápicas negros para dibujo de la mejor clase de Paris, estudios ó modelos para dibujo, papel de música, y otros muchos objetos pertenecientes à las ciencias y bellas artes. Hay tambien varios artículos de merceria, y perfumeria esquisita: todo á precios moderados.

☞ En dicha libreria se compran toda clase de libros y papeles, manuscritos ó impresos, nuevos ó viejos, en castellano, ó en latin, griego, francés, ingles, portugues, &c. 16 4

Aviso de la Policía.

EN la Casa central de este Departamento existe un Rebenque de plata, que segun las averiguaciones que se han hecho, ha sido robado. Al que sea su legítimo dueño y lo justifique debidamente le será entregado. 2

CASA DE FONDA NUEVA.

DE los números 12 y 14 plaza frente al Fuerte esquina ochavada bajo los altos de Escalada, se sirve con el mayor aseo y equidad, Almuerzo, Comida, y Cena; y se admiten viandas por mes, por tener dos cocineros de primera. El que guste podrá ocurrir á tratar á dicho Establecimiento nuevo. 17 3

CHAFALONIA DE ORO Y PLATA.

SE compra en la Merceria que tiene por seña el AS DE BASTOS calle de la Victoria media cuadra de la plaza. 13 10

Interesante.

EH la calle de la Victoria, número 186, enfrente del Café de Machado, hai un surtido de Sillas de última moda, y se venden á precios sumamente acomodados; como igualmente se componen y se doran Sillas de esterillas y ordinarias. 15 30

EN UN PRECIO INFIMO

SE vende una Casa, situada en la calle de Méjico número 210; tiene tres piezas habitables, y un pozo de balde de una agua excelente; tiene ademas algunos árboles frutales como parras, naranjos é higueras. El que se interese por ella, ocurra à la calle y número arriba indicado; ó à la calle del Paraguay número 141, que en una y otra hallarán con quien tratar. 15 3

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.